



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
**CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**  
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 141 - - - - -

16 ABR 2013

**“Por medio de la cual se designan los jurados que evaluarán las propuestas de los concursos Beca de movilidad nacional e internacional en artes plásticas y visuales, Giras Nacionales e Internacionales, Agrupaciones Musicales Destacadas, Investigación en Arte Dramático, Beca de Creación Noveles Directores y Beca de Creación Directores con Trayectoria del Programa Distrital de Estímulos 2013, y se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos asignados a cada jurado”**

La Subdirectora de las Artes del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, en ejercicio de sus facultades legales en especial las contempladas en el Acuerdo 2 y en la Resolución 143 de 2011, “Por medio de la cual se delegan facultades para la ordenación del gasto (...)”, modificada mediante la Resolución 176 de 2012, y

**CONSIDERANDO**

Que la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y sus entidades adscritas, entre ellas el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES han creado el Programa Distrital de Estímulos que busca fomentar y fortalecer los campos del Arte, la Cultura y el Patrimonio mediante el otorgamiento de estímulos para el desarrollo y visibilización de las prácticas culturales, artísticas y patrimoniales.

Que este programa comprende el diseño, planeación y ejecución de un sistema de premios y becas para los actores del campo, cuyas reglas se definen teniendo en cuenta las condiciones específicas de cada una de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales.

Que el 05 de marzo de 2013, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES expidió la Resolución No. 052, “Por medio de la cual se da apertura al Programa Distrital de Estímulos 2013” en las áreas de arte dramático, artes plásticas y visuales, artes audiovisuales, danza, literatura y música.

Que para la ejecución y desarrollo de los concursos Beca de movilidad nacional e internacional en artes plásticas y visuales, Giras Nacionales e Internacionales, Agrupaciones Musicales Destacadas, Investigación en Arte Dramático, Beca de Creación Noveles Directores y Beca de Creación Directores con Trayectoria del Programa Distrital de Estímulos 2013, se requiere designar expertos de reconocida trayectoria e idoneidad quienes en calidad de jurados evaluarán y seleccionarán las mejores propuestas.

Que mediante acta de fecha 02 de abril de 2013, el comité delegado por la Entidad e integrado por Bertha Quintero, Subdirectora de las Artes; Adela Donadio, Subdirectora de Equipamientos Culturales; Narda Rosas, Gerente de Arte Dramático; Cristina Lleras, Gerente de Artes Plásticas y Visuales; Julián David Correa, Gerente de Artes Audiovisuales; Lina Gaviria, Gerente de Danza; Valentín Ortiz, Gerente de Literatura y Giovanna Chamorro, Asesora Gerencia de Música, definió los perfiles de los jurados requeridos para evaluar los concursos del Programa Distrital de Estímulos 2013, así como los reconocimientos económicos asignados a cada jurado. Los siguientes son los perfiles y reconocimientos económicos de los jurados que evaluarán los concursos Beca de movilidad nacional e internacional en artes plásticas y visuales, Giras Nacionales e Internacionales, Agrupaciones Musicales Destacadas, Investigación en Arte Dramático, Beca de Creación Noveles Directores y Beca de Creación Directores con Trayectoria:

Gerencia	Concursos	Perfiles	Número de jurados para seleccionar y reconocimiento económico
Artes Plásticas y Visuales	Beca de movilidad nacional e	Profesionales -pregrado y/o posgrado- en artes plásticas y/o visuales, o artistas o curadores con experiencia mínima de cinco (5) años en este	3 jurados distritales y/o nacionales



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
**CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**  
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 141 - - - - -

16 ABR 2013

	internacional en artes plásticas y visuales	campo, que hayan realizado mínimo seis (6) proyectos de creación y/o circulación en el campo de las artes plásticas a nivel local, nacional o internacional.	(\$1.500.000 cada uno)
Música	Giras Nacionales e Internacionales	Perfil 1. Músico y/o Productor musical, con productos musicales reconocidos a nivel nacional o internacional y trayectoria mínima de cinco (5) años. Perfil 2. Comunicador con experiencia mínima de cinco (5) años en la crítica musical y/o realización o producción de programas especializados en música. Perfil 3. Gestor y/o Promotor cultural con experiencia mínima de cinco (5) años en proyectos de circulación de productos musicales. Nota: La terna evaluará las propuestas recibidas en los dos (2) bloques de recepción previstos para el concurso Giras Nacionales e Internacionales.	3 jurados distritales y/o nacionales (\$2.000.000 cada uno)
	Agrupaciones Musicales Destacadas	Perfil 1. Músico y/o Productor musical, con productos musicales reconocidos a nivel nacional o internacional y trayectoria mínima de cinco (5) años. Perfil 2. Investigador, periodista, comunicador o musicólogo, con experiencia mínima de cinco (5) años en la realización o producción de programas en medios y/o estrategias de comunicación. Perfil 3. Gestor y/o Promotor cultural con experiencia mínima de cinco (5) años en proyectos de circulación de productos musicales.	3 jurados distritales y/o nacionales (\$1.500.000 cada uno)
Arte Dramático	Investigación en Arte Dramático	Profesional con experiencia como investigador o docente en ciencias humanas, sociales o artísticas, con un trabajo permanente en el medio de la investigación de mínimo cinco (5) años.	3 jurados distritales y/o nacionales (\$1.500.000 cada uno)
	Beca de Creación Nóveles Directores	Director y/o actores de teatro, con trabajo permanente y con mínimo ocho (8) años de trayectoria en el campo de la creación teatral y con experiencia mínima en diez obras (10) en el campo de su especialidad.	3 jurados distritales y/o nacionales (\$2.000.000 cada uno)
	Beca de Creación Directores con Trayectoria	Director de teatro con trabajo permanente y con mínimo diez (10) años de trayectoria en el campo de la dirección teatral y mínimo diez (10) obras teatrales dirigidas.	3 jurados distritales y/o nacionales (\$2.000.000 cada uno)

Que mediante acta de fecha 11 de abril de 2013, el comité integrado por Bertha Quintero, Subdirectora de las Artes; Cristina Lleras, Gerente de Artes Plásticas y Visuales; Julián Serna, Asesor Gerencia de Artes Plásticas y Visuales; Janeth Reyes, Gerente de Música; Giovanna Chamorro, Asesora Gerencia de Música; Narda Rosas, Gerente de Arte Dramático y Nathalia Contreras, Asesora de Arte Dramático, recomendó seleccionar como jurados del concurso en comento a los siguientes expertos:

Concurso	Nombre del experto	Tipo y No. de identificación	Reconocimiento Económico
Beca de movilidad nacional e internacional en artes plásticas y visuales	María Wills Londoño	C.C. No. 52.692.027	\$1.500.000
	Catalina María Casas Riegner	C.C. No. 52.052.582	\$1.500.000
	Inti Francisco Guerrero Oliveros	C.C. No. 11.233.558	\$1.500.000
Giras Nacionales e Internacionales	Daniel Broderick Echeverry	C.C. 79.689.993	\$2.000.000
	Adolfo Lemos Roa	C.C. 79.851.093	\$2.000.000
	María Angélica Valencia Sánchez	C.C. 52.395.343	\$2.000.000



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
**CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**  
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 141 - - - - -

16 ABR 2013

Agrupaciones Musicales Destacadas	Francisco Javier Tapiero Jiménez	C.C. 79.688.483	\$1.500.000
	Maria Jeannette Riveros Escobar	C.C. 38.853.288	\$1.500.000
	Iván Augusto Benavides Esteves	C.C. 3.228.499	\$1.500.000
Investigación en Arte Dramático	Alejandro Jaramillo Hoyos	C.C. 79.461.200	\$1.500.000
	Sandra Camacho López	C.C. No. 51.968.215	\$1.500.000
	Édgar Giovanni Rodríguez Cuberos	C.C. 79.684.352	\$1.500.000
Beca de Creación Noveles Directores	Pedro Miguel Roza Flores	C.C. No. 89.001.763	\$2.000.000
	Jorge Hugo Marín Correa	C.C. No. 3.563.989	\$2.000.000
	Ciro Leonardo Gómez Acevedo	C.C. No. 19.295.932	\$2.000.000
Beca de Creación Directores con Trayectoria	Jorge Enrique Plata Saray	C.C. 17.147.046	\$2.000.000
	Liliana Maria Palacio Hernández	C.C. No. 42.884.990	\$2.000.000
	Pierre - Yves Joseph Le Louarn	Pasaporte No. 05DP82671	\$2.000.000

Que para respaldar el desembolso de los reconocimientos económicos de los jurados que evaluarán los concursos en comento, el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal descrito en la parte resolutive del presente acto administrativo, el cual fue expedido por el responsable del Presupuesto de la Entidad.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTICULO 1o:** Designar como jurados de los concursos Beca de movilidad nacional e internacional en artes plásticas y visuales, Giras Nacionales e Internacionales, Agrupaciones Musicales Destacadas, Investigación en Arte Dramático, Beca de Creación Noveles Directores y Beca de Creación Directores con Trayectoria del Programa Distrital de Estímulos 2013, a:

Concurso	Nombre del experto	Tipo y No. de identificación	Reconocimiento Económico	CDP
Beca de movilidad nacional e internacional en artes plásticas y visuales	María Wills Londoño	C.C. No. 52.692.027	\$1.500.000	464
	Catalina María Casas Riegner	C.C. No. 52.052.582	\$1.500.000	464
	Inti Francisco Guerrero Oliveros	C.C. No. 11.233.558	\$1.500.000	464
Giras Nacionales e Internacionales	Daniel Broderick Echeverry	C.C. 79.689.993	\$2.000.000	464
	Adolfo Lemos Roa	C.C. 79.851.093	\$2.000.000	464
	María Angélica Valencia Sánchez	C.C. 52.395.343	\$2.000.000	464
Agrupaciones Musicales Destacadas	Francisco Javier Tapiero Jiménez	C.C. 79.688.483	\$1.500.000	464
	Maria Jeannette Riveros Escobar	C.C. 38.853.288	\$1.500.000	464
	Iván Augusto Benavides Esteves	C.C. 3.228.499	\$1.500.000	464
Investigación en Arte Dramático	Alejandro Jaramillo Hoyos	C.C. 79.461.200	\$1.500.000	464
	Sandra Camacho López	C.C. No. 51.968.215	\$1.500.000	464
	Édgar Giovanni Rodríguez Cuberos	C.C. 79.684.352	\$1.500.000	464



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
**CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**  
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 141 - - - - -

16 ABR 2013

Beca de Creación Noveles Directores	Pedro Miguel Roza Flores	C.C. No. 89.001.763	\$2.000.000	464
	Jorge Hugo Marín Correa	C.C. No. 3.563.989	\$2.000.000	464
	Ciro Leonardo Gómez Acevedo	C.C. No. 19.295.932	\$2.000.000	464
Beca de Creación Directores con Trayectoria	Jorge Enrique Plata Saray	C.C. 17.147.046	\$2.000.000	464
	Liliana María Palacio Hernández	C.C. No. 42.884.990	\$2.000.000	464
	Pierre - Yves Joseph Le Louarn	Pasaporte No. 05DP82671	\$2.000.000	464

**PARÁGRAFO 1º:** El Instituto Distrital de las Artes - IDARTES tramitará el desembolso del 100% del valor determinado como reconocimiento económico a los jurados de los concursos en comento, una vez cumplidos los deberes como jurado y previa certificación expedida por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES. Al valor del reconocimiento económico se le efectuarán las retenciones y descuentos de Ley, a que haya lugar.

**PARÁGRAFO 2º:** Para el desembolso de los recursos determinados como reconocimiento económico, el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, en razón a la expedición del nuevo Plan de Desarrollo Bogotá Humana expidió el certificado de disponibilidad presupuestal que se señala a continuación:

Certificado de disponibilidad presupuestal	Número: 464
	Fecha: 01 de abril de 2013
	Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el Distrito Capital
Código Presupuestal	3-3-1-14-01-08-0795-144

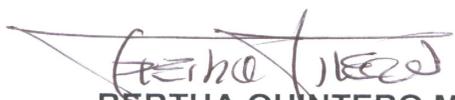
**ARTÍCULO 2º:** Comunicar el contenido de la presente Resolución a los jurados seleccionados.

**ARTÍCULO 3º.** Ordenar la publicación de la presente resolución en los portales Web de Instituto Distrital de las Artes - IDARTES [www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co) y de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte [www.culturarecreacionydeporte.gov.co](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co)

**ARTÍCULO 4º:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma proceden los recursos de reposición y apelación.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá a los, 16 ABR 2013

  
**BERTHA QUINTERO MEDINA**  
Subdirectora de las Artes  
Instituto Distrital de las Artes

Aprobó: Sandra Vélez Abello – Jefe Oficina Jurídica  
Revisó: Carlos Hernán Aristizábal Gómez – Profesional Especializado Oficina Asesora Jurídica  
Proyectó: Vicenta Bernal Cabrera – Contratista Oficina de Convocatorias